

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

NIT: 860.014.918-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable de **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**.
3. La Administración de la entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.
4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.
5. La auditoría de los Estados Financieros de la **UNIVERSIDAD** correspondientes a la vigencia fiscal 2025 fue concluida y dictaminada mediante la emisión del respectivo dictamen de Revisoría Fiscal en fecha 20 de marzo de 2026, de conformidad con las normas profesionales aplicables.
6. Para efectos de la expedición de la presente certificación, se solicitó a la Administración de **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**, la información soporte de la memoria económica, fuente de ingresos y excedentes tributarios.
7. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**, las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. Que, de acuerdo con los registros contables suministrados por la **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**, para la memoria Económica al año 2025 se obtuvieron ingresos de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$558.568)** millones de pesos colombianos (COP), como se muestra a continuación:



CONCEPTO	PRESENTACION 2025
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria:	
Actividades relacionadas con la Educación	\$ 252.603
Actividades Conexas	\$ 25.624
Ingresos por donaciones	\$ 253
Otros ingresos:	
Ingresos financieros	\$ 50.147
Método de participación patrimonial	\$ 228.728
Otros	\$ 1.213
INGRESOS TOTALES	\$ 558.568,00

2. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce contra registros contables de **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de junio del 2026, por solicitud de la administración **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**.

LEONARDO SOTO LESMES
Revisor Fiscal
T. P. 143541 - T

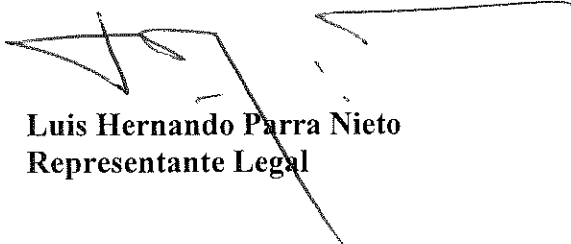
Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
99959-01-7546-26

**MEMORIA ECONÓMICA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN AÑO GRAVABLE 2025**

Para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

1	Año gravable que se informa	2025	
2	Razón social	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	
	Nit	860.014.918-7	
3	Donaciones efectuadas a terceros	No aplica	
4	Información de subvenciones recibidas	No aplica	
5	Fuente de los Ingresos (Valores Expresados en millones de pesos Colombianos)	<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
		Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria:	
		Actividades relacionadas con la Educación	252.603
		Actividades Conexas	25.624
		Ingresos por donaciones	253
		Otros Ingresos:	
		Ingresos Financieros	50.147
		Participación en el resultado de las asociadas	228.728
		Otros	1.213
		TOTAL INGRESOS	558.568
6	Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.	De acuerdo con la proyección de la declaración de renta para el año gravable 2025, no se generó excedente fiscal, según el cálculo establecido en el artículo 357 del estatuto tributario y el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, de los sujetos que se encuentren calificados o clasificados en el RUT, en el régimen tributario especial.	
7	Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.	No aplica	
8	Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.	No aplica	
9	Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia	No aplica	

Certifican:



Luis Hernando Parra Nieto
Representante Legal



Leonardo Soto Lesmes
Revisor Fiscal
T.P. 143.541-T
Miembro de BDO Aseguramiento S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)
Cifras tomadas de registros contables